



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes s/licencia OLIVA, Juan Angel (art. 31)" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez titular del Juzgado Federal de Paso de los Libres, doctor Juan Angel Oliva, solicita se le conceda licencia a fin de asistir al Encuentro Legislativo, referente a la problemática del consumo de drogas y aplicación de la Ley 23.737, organizado por la "Comisión de Drogadicción" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, los días 18 -a partir de las 13 horas-, 19 y 20 de octubre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE D'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION